



DECRETO N° 2.462

LAJA, julio 25 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., visado por Secretaria Municipal,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M. por el día 25 de julio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal placa CWZC-88, con el objeto de asistir a reunión en el MOP y Serviu.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 25 de julio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE